

N.° 1908-E11-2020. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las once horas y cinco minutos del diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Buenos Aires de la provincia Puntarenas, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.° 19-2019, publicado en *La Gaceta* n.° 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Buenos Aires de la provincia Puntarenas, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Buenos Aires de la provincia Puntarenas, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN BUENOS AIRES: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDO POLÍTICO	BUENOS AIRES	VOLCÁN	POTRERO GRANDE	BORUCA	PILAS
FRENTE AMPLIO	96	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	2 528	549	709	264	293
NUEVA REPÚBLICA	376	31	75	17	20
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	941	52	84	5	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	578	166	140	34	70
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	762	77	544	192	103
UNIDOS PODEMOS	307	37	40	85	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5 588	912	1 592	597	486

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN BUENOS AIRES: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	COLINAS	CHÁNGUENA	BIOLLEY	BRUNKA
FRENTE AMPLIO	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	292	423	384	722
NUEVA REPÚBLICA	-	-	34	91
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	-	-	30
RESTAURACIÓN NACIONAL	10	47	26	33
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	52	203	238	116
UNIDOS PODEMOS	-	18	-	83
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	354	691	682	1 075

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN BUENOS AIRES: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	BUENOS AIRES	VOLCÁN	POTRERO GRANDE	BORUCA	PILAS
FRENTE AMPLIO	-	22	25	13	-
LIBERACIÓN NACIONAL	2 528	549	709	264	293
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	941	52	84	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	578	166	140	34	70
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	762	-	544	192	-
UNIDOS PODEMOS	307	37	40	85	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5 116	826	1 542	588	363

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN BUENOS AIRES: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	COLINAS	CHÁNGUENA	BIOLLEY	BRUNKA
FRENTE AMPLIO	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	292	423	384	722
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	-	47	26	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	52	203	238	116
UNIDOS PODEMOS	-	18	-	83
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	344	691	648	921

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

DISTRITO BUENOS AIRES

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 1 279,000
SUBCOCIENTE 639,500

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**

FRENTE AMPLIO 96
NUEVA REPÚBLICA 376

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	5 116	1	-	3	4
LIBERACIÓN NACIONAL	2 528	1	1 249,000	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	941	-	941,000	1	1
RESTAURACIÓN NACIONAL	578	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	762	-	762,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	307	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO VOLCÁN

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 206,500

SUBCOCIENTE 103,250

PARTIDOS A SUSTRAR VOTOS
NUEVA REPÚBLICA 31
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA 77

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	826	2	-	2	4
FRENTE AMPLIO	22	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	549	2	136,000	1	3
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	52	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	166	-	166,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	37	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO POTRERO GRANDE

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 385,500
SUBCOCIENTE 192,750

PARTIDO A SUSTRAR VOTOS
NUEVA REPÚBLICA 75

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 542	2	-	2	4
FRENTE AMPLIO	25	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	709	1	323,500	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	84	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	140	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	544	1	158,500	1	2
UNIDOS PODEMOS	40	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO BORUCA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 147,000
SUBCOCIENTE 73,500

PARTIDOS A SUSTRAR VOTOS
NUEVA REPÚBLICA 17
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 5

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	588	2	-	2	4
FRENTE AMPLIO	13	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	264	1	117,000	1	2
RESTAURACIÓN NACIONAL	34	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	192	1	45,000	-	1
UNIDOS PODEMOS	85	-	85,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO PILAS

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 90,750
SUBCOCIENTE 45,375

PARTIDOS A SUSTRAR VOTOS

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	363	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	293	3	20,750	-	3
RESTAURACIÓN NACIONAL	70	-	70,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO COLINAS

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 86,000
SUBCOCIENTE 43,000

PARTIDO A SUSTRARER VOTOS
RESTAURACIÓN NACIONAL 10

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	344	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	292	3	34,000	-	3
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	52	-	52,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO CHÁNGUENA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 172,750
SUBCOCIENTE 86,375

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	691	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	423	2	77,500	1	3
RESTAURACIÓN NACIONAL	47	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	203	1	30,250	-	1
UNIDOS PODEMOS	18	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO BIOLLEY

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 162,000
SUBCOCIENTE 81,000

PARTIDO A SUSTRARER VOTOS
NUEVA REPÚBLICA 34

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	648	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	384	2	60,000	-	2
RESTAURACIÓN NACIONAL	26	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	238	1	76,000	1	2

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO BRUNKA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 230,250
SUBCOCIENTE 115,125

PARTIDOS A SUSTRAR VOTOS
NUEVA REPÚBLICA 91
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO 30
RESTAURACIÓN NACIONAL 33

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	921	3	-	1	4
LIBERACIÓN NACIONAL	722	3	31,250	-	3
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	116	-	116,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	83	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que la sindicatura se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que las restantes cuatro concejalías de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en Buenos Aires, el partido Republicano Social Cristiano no inscribió candidaturas a concejalías suplentes, por lo que corresponde considerar a las propietarias no electas como suplentes.

V.- Que en Buenos Aires, el partido Unidad Social Cristiana no inscribió candidaturas a concejalías suplentes, por lo que corresponde considerar a las propietarias no electas como suplentes.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Buenos Aires de la provincia Puntarenas, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, según el siguiente detalle:

BUENOS AIRES

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

602980646 JESUS MARIA UREÑA MORALES PLN

SUPLENTE

602080838 ANA CECILIA VASQUEZ CARVAJAL PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

112480685 JAIRO ISAI RODRIGUEZ BADILLA PLN

116730962	HEYLING ORTIZ MORALES	PLN
600850892	RAFAEL RETANA MONTERO	PRSC
114940434	ALVIN ANDREY LEIVA ALVARADO	PUSC

SUPLENTES

602390232	WILMAN CABRERA ESPINOZA	PLN
603280086	DIDIER ORTIZ MORALES	PLN
109240517	MARIA ZUÑIGA CORDERO	PRSC
603610245	LILIAN CALDERON ROJAS	PUSC

VOLCÁN

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

117680664	JAFET GERARDO ROJAS MADRIZ	PLN
-----------	----------------------------	-----

SUPLENTE

602350978	LORELY UMAÑA MUÑOZ C.C. LORELLY PICADO MUÑOZ	PLN
-----------	---	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

900780884	EDDY ARGUEDAS CASCANTE	PLN
115340707	YERLIN KARINA BEITA CAMPOS	PLN
602990276	JUAN CARLOS ABARCA BEITA	PLN
114530588	BEATRIZ MARIA ARIAS CASCANTE	PRN

SUPLENTES

113220972	LAURA MARIA MAYORGA BONILLA	PLN
104400450	FEDERICO ZUÑIGA ELIZONDO	PLN
601930146	MARUJA ZARATE GODINEZ C.C. MARIA EUGENIA ZARATE GODINEZ	PLN
115260907	OSCAR ANTONIO BONILLA BARRANTES C.C. OSCAR ANTONIO BENITEZ BONILLA	PRN

POTRERO GRANDE

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

600930416	CARLOS MORALES MEJIA C.C. CARLOS RETANA ELIZONDO	PLN
-----------	---	-----

SUPLENTE

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA		PLN
--------------------------	--	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

602070791	JAVIER SOLIS ARAYA	PLN
110440858	NOEMY ORTIZ ROJAS	PLN
111060838	WILBER VALVERDE MORA C.C. WILBERTH VALVERDE MORA	PUSC
900630439	EVELIA SANCHEZ SANCHEZ	PUSC

SUPLENTES

114840282	NANCY PAMELA LOPEZ MORA	PLN
112000707	MARVIN NAVAS GRANADOS	PLN
108110227	JORGE BEITA SANCHEZ	PUSC
116070784	ELIZABETH YESENIA MARTINEZ CORDOBA	PUSC

BORUCA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

602250854 GILBERTO LEIVA MORALES PLN

SUPLENTE

602820968 ADRIANA LAZARO MORALES PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

111880674 JOSE RIGOBERTO LEIVA CEDEÑO PLN

110150931 MILENY GONZALEZ LAZARO PLN

603790525 YANCY MARIA GONZALEZ MORALES PUSC

602580430 LEDVIN LEIVA MAROTO UP

SUPLENTES

602530335 SEIDY ROJAS LEIVA PLN

600800444 JOSE DEMETRIO LAZARO ROJAS PLN

601750364 MARIA JUANA LAZARO LAZARO PUSC

602160076 HILDA MORALES NAVAS UP

PILAS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

602280598 ROBERT ALEJANDRO ATENCIO BLANCO PLN

SUPLENTE

114140988 SUSANA ACUÑA FERNANDEZ PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

106610619 OSCAR BATISTA SANCHEZ CHACON PLN

603530200 ROCIO ARIAS VARGAS PLN

107270505 ALFREDO JIMENEZ MORALES PLN

604120591 ESTELA DAYANA ARLEY CABRERA PRN

SUPLENTES

116490855 LAURA PATRICIA ABARCA GRANADOS PLN

203070050 ROLANDO ARIAS BEJARANO PLN

109680506 MARIA DEL CARMEN CHAVES ARAYA PLN

604640008 DEILY CASCANTE QUIROS PRN

COLINAS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

603090452 ROBERTO GAMBOA AMADOR PLN

SUPLENTE

111350322 ILLIANA MORA GODINEZ PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

602320372 MISAEAL BALDERRAMA DUARTE PLN

112090644 ERIKA ISAURA MENDEZ MENA PLN

110340619 GEOVANNY MONTENEGRO CAMACHO PLN

103540271 FRANKLIN BOLIVAR RODRIGUEZ MORA PUSC

SUPLENTES

111280578	YESENIA CRUZ NAVARRO	PLN
112190154	MICHAEL MENDEZ FONSECA	PLN
105620260	AMALIA AMADOR PICADO	PLN
602820241	ANNIA GOMEZ AGUERO	PUSC

CHÁNGUENA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

111720087	NELSON SALAZAR REYES	PLN
-----------	----------------------	-----

SUPLENTE

114210985	JOSELYN FABIOLA ALVARADO NUÑEZ	PLN
-----------	--------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

105710107	ALVARO MORA FERNANDEZ	PLN
-----------	-----------------------	-----

107960994	ADITA RODRIGUEZ ELIZONDO	PLN
-----------	--------------------------	-----

111720296	RANDALL DE LOS ANGELES HIDALGO MORA	PLN
-----------	-------------------------------------	-----

104560972	ELIECER ARGUEDAS BADILLA	PUSC
-----------	--------------------------	------

SUPLENTES

602790178	VIRGINIA ARROYO CORDERO	PLN
-----------	-------------------------	-----

900900886	MELVIN HIDALGO GARBANZO	PLN
-----------	-------------------------	-----

C.C. NERVIN HIDALGO GARBANZO

115110801	EVELYN JOHANNA ARGUEDAS QUESADA	PLN
-----------	---------------------------------	-----

113130873	JENNIFER MEZA RODRIGUEZ	PUSC
-----------	-------------------------	------

BIOLLEY

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

601200129	RAFAEL ANGEL ALTAMIRANO SANTOS	PLN
-----------	--------------------------------	-----

SUPLENTE

602910916	ODILI RUBI AVILA	PLN
-----------	------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

601650579	CARLOS MANUEL JIMENEZ VILLALOBOS	PLN
-----------	----------------------------------	-----

602510775	BLANCA ROSA AVILA TENORIO	PLN
-----------	---------------------------	-----

503440515	ANA GABRIELA MUÑOZ MENDOZA	PUSC
-----------	----------------------------	------

601270666	MYNOR SIBAJA LORIA	PUSC
-----------	--------------------	------

SUPLENTES

111940234	YAJAIRA JIMENEZ CORTES	PLN
-----------	------------------------	-----

604120422	GABRIEL JESUS MIRANDA OJEDA	PLN
-----------	-----------------------------	-----

604350533	MONICA RAMIREZ VILLAFUERTE	PUSC
-----------	----------------------------	------

107440510	VICTOR HUGO RIVERA SANCHEZ	PUSC
-----------	----------------------------	------

BRUNKA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

109210526	RANDALL RODRIGUEZ MORALES	PLN
-----------	---------------------------	-----

SUPLENTE

111100617	MARJORIE AMADOR PICADO	PLN
-----------	------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

602350360	YOLANDA ROMERO UREÑA	PLN
108560230	JORGE LUIS CASTILLO VEGA	PLN
109230510	TERESA CASTRO HINRICHS	PLN
104710607	MARVIN QUESADA VARELA	PUSC
SUPLENTE		
109140340	MARY LUZ AMADOR SANCHEZ C.C. MARILU AMADOR SANCHEZ	PLN
602020421	JOSE FRANCISCO ZUÑIGA ESTRADA	PLN
900870075	MARIBEL HERNANDEZ ARCE C.C. MARIBEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	PLN
111370861	BERNY FERNANDEZ TORRES	PUSC

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Luis Diego Brenes Villalobos
Magistrado

Mary Anne Mannix Arnold
Magistrada

Hugo Ernesto Picado León
Magistrado

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General